



AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA
QUE INDICA

10 JUN 2011

LA SERENA,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 457

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Sitio de Chile Compra;
- d) El Contrato de Arrastre existente con la Empresa Servicios Gráficos y Computacionales Pixelgraf Ltda.;
- e) La Factura N° 2511 de fecha 31/05/2011.-
- f) La Resolución Exenta N°169 de fecha 3 de Octubre 1990, que nombro al suscrito Secretario Regional Ministerial (s) de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo.
- g) La orden de Subrogancia señalado en el art.9° del Decreto Supremo N° 397 (V. Y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, y

RESOLUCION

1. CANCELÉSE la Factura mencionada en el visto e), de Servicios Gráficos Computacionales Pixelgraf Ltda. por la suma total de \$122.470.- (Son: Ciento veintidós mil cuatrocientos setenta pesos 00/100.-)
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem 22.07.002 Servicios de Impresión

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARG/KPR/kpr
DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes